



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
ANEXO B-01-01 A
RENDICION DE CUENTAS
 ORGANIZACIONES SIN FINES DE LUCRO - OSFL

(1) ENTIDAD APORTANTE: Ministerio de Agricultura y Ganadería
 (2) OSFL BENEFICIARIA: Colegio Técnico Agropecuario y Poliprofesional "Germán y Elsa Wilcke"
 (3) RUC OSFL: 80022524-4
 (4) PERIODO DE RENDICION: Abril, Mayo y Junio 2025
 (5) OBJETO DEL GASTO AFECTADO: 842- Organizaciones sin fines de lucro

Hoja - 1 -

A) APORTE TRANSFERIDO

Saldo Anterior (6)	Banco del OEE Aportante (7)	Orden de Transferencia N° (8)	Fecha de Orden transferencia (9)	Numero de Cuenta Bancaria de la OSFL (10)	Banco (11)	Importe Transferido en Gs. (12)
-	B.C.P.	209.520	09/07/2025	0032250003937102	Río Saeca	98.126.253
(13) Total Transferio del periodo						98.126.253
(14) Saldo acumulado (Item 6 + Item 13)						98.126.253

B) DETALLE DE GASTOS

(15) Tipo de Comprobante	(16) N° de Comprobante	(17) Fecha de Emision	(18) RUC	(19) Timbrado N.º	(20) Emisor.	(21) Concepto.	(22) Objeto del Gasto.	(23) Importe (₲)	(24) Observaciones.
b.1) Gastos Administrativos									
Factura	001-001-0001012	30/04/2025	3629871-9	17685495	Gabriela Rocio Cabrera	Honorarios profesionales abril	266	796.860	Contadora (Prestacion de servicios por 1.500.000 pero se le imputo 796.860) fue pagado con el rubro 842
Factura	001-001-0001020	31/05/2025	3629871-9	17685495	Gabriela Rocio Cabrera	Honorarios profesionales mayo	266	783.138	Contadora (Prestacion de servicios por 1.500.000 pero se le imputo 783.138) fue pagado con el rubro 842
Factura	001-001-0001025	30/06/2025	3629871-9	17685495	Gabriela Rocio Cabrera	Honorarios profesionales junio	266	1.137.298	Contadora (Prestacion de servicios por 1.500.000 pero se le imputo 1.137.298) fue pagado con el rubro 842
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS (25)								2.717.296	
b.2) Gastos Misionales									
MES ABRIL									
S/ Planilla N° 4						Sueldos Abril	111	27.392.181	Salario Mes de Abril
Extracto de Cta.	12452492///12456314	17/07/2025	80002269-6		Instituto de Prevision Social	Aporte Patronal Abril	134	4.519.710	Banco Río S.A.E.C.A. 6809166//6809178 (las diferencias abonado con fondos propios)
								31.911.891	
MES MAYO									
S/ Planilla N° 6						Sueldos Mayo	111	27.403.960	Salario Mes de Mayo
Extracto de Cta.	12452492///12456314	17/07/2025	80002269-6		Instituto de Prevision Social	Aporte Patronal Mayo	134	4.521.653	Banco Río S.A.E.C.A. 6809166//6809178 (las diferencias abonado con fondos propios)
								31.925.613	
MES JUNIO									
S/ Planilla N° 8						Sueldos Junio	111	27.099.960	Salario Mes de Junio
Extracto de Cta.	12452492///12456314	17/07/2025	80002269-6		Instituto de Prevision Social	Aporte Patronal Junio	134	4.471.493	Banco Río S.A.E.C.A. 6809166//6809178 (las diferencias abonado con fondos propios)
								31.571.453	
TOTAL GASTOS MISIONALES (26)								95.408.957	

(27) TOTAL GASTOS (Item 25 + Item 26) **98.126.253**

C) FIRMA DE LOS RESPONSABLES DE LA OSFL BENEFICIADA.

(28) SALDO A RENDIR (Item 14 - Item 27) **0**

Firma, Sello institucional y Aclaración/Firma electrónica cualificada. PRESIDENTE O REPRESENTANTE LEGAL DE LA OSFL.

Firma, Sello institucional y Aclaración/Firma electrónica cualificada. TESORERO O ADMINISTRADOR.

Firma, Sello institucional y Aclaración/Firma electrónica cualificada. CONTADOR.

LA PRESENTE RENDICION DE CUENTAS TIENE CARACTER DE DECLARACION JURADA.

Para la obtención de la «Constancia de Presentación» emitida por el «Sistema de Rendición de Cuentas de ONG» de la Dirección de Control de Rendición de Cuentas de Transferencias a Entidades sin Fines de Lucro o con Fines de Bien Social de la CGR, se deberá presentar el Anexo B-01-01 A con la aprobación del OEE aportante.

La Constancia de Presentación del Anexo B-01-01 A «Rendición de Cuentas» a la Contraloría General de la República, no constituye un examen de la rendición de cuentas presentada.

La Constancia de Presentación emitida por la CGR debe presentarse al OEE aportante para acceder al desembolso del aporte correspondiente al siguiente periodo.

El examen de cuentas será realizado posteriormente de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y disposiciones legales establecidas.